

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy Tel. (0388) 4221557 WEB: www.fca.unju.edu.ar

RESOLUCION CAFCA. Nº 361/2024.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 28 de mayo de 2024.

VISTO, el Expediente F.200-3314/2024, mediante el cual el Ing. Agr. Esteban Alejandro MOLINA (CUIL. 20- 22327643-2– L.P. N° 3423), Coordinador de la Comisión de Seguimiento de la Carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PRODUCCIÓN DE ANIMALES DE GRANJA (TUPAG); eleva planificación docente de la materia "Nutrición y Sanidad Apícola"; y

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador de la Comisión de Seguimiento Ing. Agr. MOLINA informa que la planificación de la materia NUTRICIÓN Y SANIDAD APICOLA, que se dicta en el Segundo Año, Segundo Cuatrimestre, fue evaluada por la Comisión y revisada por el docente responsable, realizando las correcciones pertinentes, para ser presentada ante el H.CAFCA.

Que el Programa Analítico adjuntado de fojas 3 a 5 del presente expediente, se ajusta a los contenidos mínimos requeridos por la Resolución Ministerial 1194/2017, el cual estará vigente hasta que los docentes propongan algún cambio.

Que a fojas 06, la Comisión de Enseñanza del H.CAFCA ha emitido dictamen favorable.

Que el tema ha sido tratado y aprobado en Sesión Ordinaria Nº 07/2024, de fecha 28 de mayo de 2024, con el voto favorable de los ONCE (11) Consejeros presentes.

Por ello,

EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Programa Analítico correspondiente a la materia NUTRICIÓN Y SANIDAD APICOLA que se dicta en Segundo Año Segundo Cuatrimestre de la Carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PRODUCCIÓN DE ANIMALES DE GRANJA (TUPAG), según el Anexo Único que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Comuníquese a Secretaria Académica, a Departamento Alumnos y al Coordinador de la Comisión de Seguimiento de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Producción de Animales de Granja. Cumplido, ARCHÍVESE.

jepg.

MC GÓSANA E. ALVAREZ STURETARIA ACADEMICA Facultad de Ciencias Agrarias Universidad Nacional de Jujuy Dra NOEMI DEL V. BEJAT.-

Facultad de Ciencias Agr Universidad Nacional de Julia



ANEXO ÚNICO RESOLUCION CAFCA. Nº 361/2024.

CARRERA: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PRODUCCION DE ANIMALES DE GRANJA CÁTEDRA: NUTRICION Y SANIDAD APÍCOLA

Programa Analítico

Unidad Nº 1. Requerimientos

Anatomía digestiva de las abejas. Glándulas. Nutrición. Alimentación. Proteínas. Hidratos de carbono. Lípidos y agua. Requerimientos nutricionales de los integrantes de la colmena.

Unidad Nº 2. Alimentos naturales de la zona

Alimentación natural. Flora melífera autóctona y especies cultivadas. Composición del néctar y polen. Calidad del polen. Curvas de oferta floral y nociones sobre análisis polínicos. Necesidades alimenticias según las estaciones. Pan de polen.

Unidad Nº 3. Alimentación artificial, Incentivo-Estimulación

Alimentación Artificial. Cantidad y frecuencia de alimentación. Suplementos energéticos y proteicos. Preparación y administración de la alimentación artificial. Alimentación antes y después del invierno. Desarrollo Poblacional de la Colonia. Sistema de producción.

Unidad Nº 4. Relación entre alimentación y sanidad. Carencia alimenticia

Reservas energéticas. Reservas protéicas. Indicadores de estatus nutricional. Uso de reservas corporales. Vitelogenina. Factores determinantes de la longevidad. Problemas de postura. Fecundación, recambio de reina. Pillaje.

Unidad Nº 5. Sanidad apícola

Enfermedades de la cría y las abejas adultas. Virosis. Bacteriosis (Loque Americana y Europea). Enfermedades producidas por hongos: Nosemosis, Ascoferiosis. Enfermedades producidas por protozoos (Amebosis). Enfermedades producidas por artrópodos (Varroosis, Acarapidosis). Escarabajo de las colmenas (Aethina tumida).

Unidad Nº 6. Introducción al diagnóstico de enfermedades

Diagnóstico de campo y laboratorio. Claves para identificar enfermedades. Toma y acondicionamiento de muestras para análisis toxicológicos (polen, miel, cera) y sanitarios. Uso de pisos sanitarios. Nociones de microbiología general (medios de cultivos, esterilización, aislamiento y uso de microscopio)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Alberdi 47 – 4800 – S. S. de Jujuy TEL (0380) 4221556 – FAX (0388) 4221547 WEB; http://www.fca.urju.edu.ar

Unidad Nº 7. Enemigos de las abejas

Enemigos de las abejas. Intoxicaciones. El despoblamiento de las colmenas (Síndrome de despoblamiento).

Unidad Nº 8. Selección y mejoramiento

Razas de abejas. Ecotipolocal. Características a seleccionar. Producción de miel. Producción de polen. Tolerancia a la enfermedad. Docilidad. Agresividad. Baja tendencia a la enjambrazón.

Unidad Nº 9. Plan y manejo sanitario

Programa Nacional de Sanidad Apícola. Ley provincial Apícola. Plan sanitario. Prevención y control. Productos orgánicos y de síntesis. Rotación. Laboratorio de Sanidad Apícola

ACSOSANA E. ALVAREZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Ciencias Agrarias Universidad Nacional de Jujuy

Dia. NOEMI ULC DECANA Facultad de Ciencias Agrarias Universidad Nacional de Jujuy Universidad Nacional de Jujuy